



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la solicitud de Aval Institucional para la realización del “VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICOTOXICOLOGÍA”, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Micotoxicología (SLAM); y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho Evento se discutirán, entre otros temas, el impacto en las economías regionales de la incidencia de las micotoxinas en las distintas cadenas agroalimentarias, como asimismo difundir los avances que se están obteniendo en Latinoamérica tanto en investigación como en transferencia al sector productivo en el área de la micotoxicología.

Que el Congreso indicado más arriba se incluirán conferencias, mesas redondas, presentaciones orales y exhibición de posters.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización del “VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE MICOTOXICOLOGÍA”, organizado por la Sociedad Latinoamericana de Micotoxicología (SLAM), que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello en el período comprendido entre los días 2 al 6 de Diciembre de 2013.

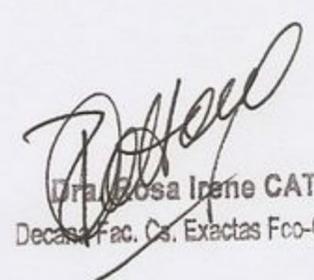
**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

RESOLUCION NRO.:

008

  
Mgr. Marcela Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

  
Dra. Rosa Irene CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.